



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

JUAN MANUEL LOPEZ DOMÍNGUEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 17/06/2025
HASH: d1651c4d9380a8e67a019874c52e03



ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE CONDECORACIONES, HONORES Y DISTINCIONES DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DE MAIRENA DEL ALCOR (EXpte.: 1247/2025)

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 27 DE MAYO DE 2025

SESIÓN: ORDINARIA

TEXTO: Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Alcor el Reglamento de condecoraciones, honores y distinciones del Cuerpo de la Policía Local de Mairena del Alcor, en la fecha y sesión citada en el encabezamiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dicho expediente se expone al público por el plazo de 30 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas. En caso de no presentarse ninguna, se entenderá automáticamente elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Durante el referido periodo de información pública estarán a disposición de los interesados/as en el Portal de Transparencia, los documentos que conforman este expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 c) de la Ley 19/13, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13.1 c) de la Ley 1/14, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía:

<https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/preview-document.11>

Lo que se hace público a efectos de información pública.
Mairena del Alcor, en la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE,
Fdo.: Juan M. López Domínguez

Cód. Verificación: 09E63MXJH177V4ZJXKXKVR2CC
Verificación: <https://mairenadelalcor.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

